



Secretaría General de Acuerdos

Asunto: Aviso de Interposición de
Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a doce de marzo de dos mil veintiuno.

Magdo. Ernesto Camacho Ochoa

Presidente de la Sala Regional Monterrey del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente
a la Segunda Circunscripción Plurinominal
P r e s e n t e.

avisos.salamonterrey@te.gob.mx

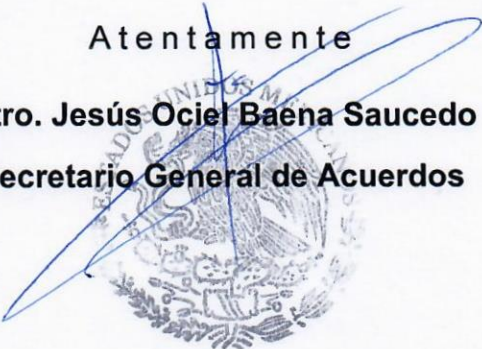
1

Con fundamento en el artículo 17 y demás relativos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un juicio para la ciudadanía, bajo las siguientes precisiones:

1. **PROMOVENTE:** C. Salma Luévano Luna;
2. **RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** Resolución dictada en el expediente TEEA-JDC-016/2021 y acumulados; y
3. **FECHA Y HORA EXACTAS DE SU RECEPCIÓN:** El día doce de marzo de dos mil veintiuno, a las veintiuna horas con cuarenta minutos.

Atentamente

Mtro. Jesús Ociel Baena Saucedo
Secretario General de Acuerdos



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría General